

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 19**

En el anuncio 03/21.018/13, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 157, de 4 de julio de 2013, página 395, que hace referencia al juicio 1.359 de 2012, “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

En del segundo párrafo:

Donde dice: “juicio número 1.395 de 2012...”.

Debe decir: “juicio número 1.359 de 2012...”.

Madrid, a 12 de julio de 2013.

(03/23.944/13)

